



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA



Fondos Europeos



Junta  
de Andalucía

# **ACCIONES PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER ANDALUCÍA 2021- 2027 (Resolución Rectoral de 23 de febrero de 2024)**

**Ayudas para proyectos de investigación e innovación APLICADA  
(en concurrencia competitiva)**

## ***Información de la convocatoria:***

<https://investigacion.us.es/secretariado-investigacion/plan-propio/ppit-feder-2023>

*Investigación aplicada entendida como generación de conocimiento dirigido a un objetivo práctico específico y, por tanto, con la aplicabilidad de sus resultados y una finalidad de transferencia*



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA



Fondos Europeos



Junta  
de Andalucía

**IMPORTE TOTAL DE LAS AYUDAS:** 8.730.750 euros

## **COFINANCIACIÓN:**

- ❑ Programa Operativo FEDER de Andalucía 2021-2027 (85%)
- ❑ Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía (15%)

**Objetivo:** Una Europa más competitiva e inteligente, promoviendo una transformación económica innovadora e inteligente y una conectividad regional a las tecnologías de la información y de las comunicaciones

**Prioridad P1A:** “Transición digital e inteligente”

**Objetivo Específico RSO 1.1:** Desarrollar y mejorar las capacidades de investigación e innovación y asimilar tecnologías avanzadas



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA



Fondos Europeos



Junta  
de Andalucía

## MODALIDADES DE AYUDAS

- A. Proyectos de investigación e innovación aplicada para investigadores consolidados**
- B. Proyectos de investigación e innovación aplicada para jóvenes investigadores**
- C. Proyectos de investigación e innovación aplicada desarrollados por Institutos Universitarios Investigación de la US**
- D. Proyectos de investigación e innovación aplicada desarrollados en el marco de Unidades de Excelencia**

**PERÍODO EJECUCIÓN: 3 AÑOS**

*(salvo limitación del Plan Operativo FEDER ANDALUCÍA 2021-2027)*



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA



Fondos Europeos



Junta  
de Andalucía

## MODALIDAD A. Proyectos investigación e innovación aplicada para investigadores consolidados

Número de ayudas: hasta 25 proyectos

5 por rama de conocimiento - dos reservados cupo discapacidad

### Requisitos del solicitante

- PDI o PI de la US
- Cumplir requisitos para ser director de tesis en la US
- Vinculación contractual US todo período ejecución proyecto
- No figurar en más de una solicitud (motivo de exclusión)
- No figurar como director/codirector de tesis contrato predoctoral VII PPIT-US  
Departamentos que no hayan obtenido contrato predoctoral en el PPIT-US en el año anterior
- Proponer contratación predoctoral. **Requisitos del candidato:**
  - Haber participado en convocatoria FPU 2022 (con solicitante como director de tesis)
  - Cursar sus estudios de doctorado en la US
  - No Doctor

#### NOTA IMPORTANTE:

Serán excluidos candidatos  
seleccionados en el programa  
FPU



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA



Fondos Europeos



Junta  
de Andalucía

## Documentación requerida

- ✓ **Memoria científica del proyecto (modelo Anexo I). Ver contenidos necesarios - pag 7 (máx. 10 páginas. No subsanable)**
- ✓ **CVA solicitante. No subsanable**
- ✓ Declaración responsable del solicitante (Anexo V)
- ✓ Consentimiento tratamiento datos personales del solicitante (Anexo VIII)
- ✓ Documentación del candidato propuesto para contrato predoctoral:
  - ✓ Acreditación participación en convocatoria FPU 2022
  - ✓ Copia del DNI, NIE o pasaporte
  - ✓ Declaración responsable del candidato (Anexo VI)
  - ✓ Consentimiento tratamiento datos del candidato (Anexo VIII)

## Crterios específicos de valoración (ver detalles - pag 8)

Méritos curriculares del solicitante	Hasta 15 puntos
Proyecto de investigación e innovación	Hasta 15 puntos
Puntuación obtenida titulado superior - FPU 2022	Hasta 70 puntos

*Máximo 100 puntos*



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA



Fondos Europeos



Junta  
de Andalucía

## Dotación económica de la ayuda

- Coste del contratado predoctoral durante tres años (sueldo bruto mensual de 1.760 euros)
- Costes ejecución proyecto: 39.537,18 euros

## Obligaciones del solicitante

- ✓ Ejecución proyecto y alcance objetivos científicos: orientación/seguimiento predoctoral
- ✓ Imputación correcta de gastos
- ✓ Obligaciones artículo noveno convocatoria

## Obligaciones candidato contrato predoctoral

- ✓ Aceptar condiciones en plazo y forma (Resolución concesión definitiva)
- ✓ Podrá realizar tareas docentes: actividad transferencia proyecto (Máx 60 horas/curso)
- ✓ No participar en otros proyectos de investigación



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA



Fondos Europeos



Junta  
de Andalucía

## **MODALIDAD B - Proyectos de investigación e innovación aplicada para jóvenes investigadores**

Número de ayudas: hasta 20 proyectos  
*4 por rama de conocimiento*

### **Requisitos del solicitante**

- Haber obtenido mínimo 75 puntos en convocatoria Ramón y Cajal 2022
- Adscripción a departamento: aprobada por Consejo de Departamento

*Ningún departamento podrá tener más de un proyecto de esta modalidad o contrato de la acción II.4 del VII PPIT-US, excepto si no hay candidatos en la rama de conocimiento*



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA



Fondos Europeos



Junta  
de Andalucía

## Documentación requerida

- ✓ Documentación acreditativa participación convocatoria 2022 RyC
- ✓ Escrito Director del departamento con mención expresa a:  
Sesión del Consejo de Departamento aprobando adscripción  
→ Área de conocimiento al que se adscribirá
- ✓ **Memoria científica proyecto (Anexo II). Ver contenidos necesarios - pag 14**
- ✓ Copia DNI, NIE o pasaporte
- ✓ Declaración responsable (Anexo VII)
- ✓ Consentimiento expreso tratamiento datos personales (Anexo VIII)

## Criterios específicos de valoración (ver detalles - pag 14)

Calificación del solicitante - conv RyC 2022	Hasta 80 puntos
Calidad y viabilidad del proyecto	Hasta 20 puntos
Si empate, mayor puntuación obtenida en RyC 2022 en el siguiente orden: 1. Aportaciones científico-técnicas: 0-55 2. Movilidad e internacionalización: 0-25 3. Liderazgo: 0-20	

Máximo 100 puntos





Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA



Fondos Europeos



Junta  
de Andalucía

## Dotación económica de la ayuda

- Coste contrato solicitante como investigador distinguido durante 3 años (sueldo bruto mensual de 2.342,58 euros)
- Costes de ejecución el proyecto: hasta 41.050 euros

## Obligaciones de los beneficiarios

- ✓ No participar en otros proyectos de investigación como miembros equipo investigación
- ✓ Incorporarse al departamento de adscripción
- ✓ Cumplir actividades docentes (POD del departamento): colaboraciones complementarias como actividad de transferencia del proyecto

## Contratos incluidos en el plan de estabilización de la Universidad de Sevilla



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA



Fondos Europeos



Junta  
de Andalucía

## **MODALIDAD C - Proyectos de investigación e innovación aplicada de Instituto Universitario de Investigación de la Universidad de Sevilla**

Número de ayudas: En función de las solicitudes y su valoración

Dotación económica: 375.000 euros (más 25% de costes indirectos)

### **Requisitos del solicitante**

- Ser director de un Instituto Universitario de Investigador de la US
- Participantes en el proyecto: PDI o PI de la US con vinculación laboral estable durante toda la vigencia del proyecto (sólo si contrato compatible)



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA



Fondos Europeos



Junta  
de Andalucía

## Documentación requerida

- ✓ Memoria científica del proyecto (Anexo III)
- ✓ Fondos captados 2021 y 2022 (<https://prisma.us.es>)
- ✓ Resultados producción científica 2021 y 2022 (<https://prisma.us.es>).
- ✓ Programa actuaciones 2021 y 2022
- ✓ Declaración responsable solicitante (Anexo VII)
- ✓ Consentimiento expreso tratamiento datos personales (solicitante y participantes en proyecto) (Anexo VIII)

## Criterios específicos de valoración

Méritos científica del proyecto	Hasta 25 puntos
Programa actuaciones 2021 y 2022	Hasta 25 puntos
Publicaciones internacionales acreditadas como US 2020 y 2021	Hasta 25 puntos
Fondos captados 2021 y 2022	Hasta 25 puntos

*Máximo 100 puntos*



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA



Fondos Europeos



Junta  
de Andalucía

## **MODALIDAD D - Proyectos de investigación e innovación aplicada en el marco de Unidades Excelencia**

Número de ayudas: En función del número de solicitudes y su valoración

Dotación económica: 375.000 euros (más 25% de costes indirectos)

### **Requisitos del solicitante**

- Ser director científico Unidad de Excelencia establecida o investigador de la US involucrado en nueva propuesta de Unidad de Excelencia
- Las propuestas de Unidades de Excelencia deben cumplir Acuerdo 8.2/CG 25-10-19



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA



Fondos Europeos



Junta  
de Andalucía

## Documentación requerida

- ✓ Memoria científica proyecto (Anexo IV) *Max 10 páginas. No subsanable*
- ✓ Relación investigadores que formarán Unidad de Excelencia: PDI o PI de la US con vinculación laboral estable durante proyecto (sólo si contrato compatible)
- ✓ Declaración responsable del solicitante (Anexo VII)
- ✓ Consentimiento expreso tratamiento datos personales (solicitante e investigadores integrantes) (Anexo VIII)

## Criterios específicos de valoración

Interés científico e institucional de la propuesta presentada	Hasta 40 puntos
Cumplimiento requerimientos convocatorias a las que se orientan (M <sup>a</sup> Maeztu)	Hasta 30 puntos
Calidad del consorcio y sus probabilidades de éxito	Hasta 30 puntos

## Obligaciones beneficiarios

- ✓ Presentar programa estratégico de investigación al Vdo. Investigación
- ✓ Presentar informe anual: desarrollo del programa y consecución de objetivos



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA



Fondos Europeos



Junta  
de Andalucía

## ÓRGANO VALORACIÓN SOLICITUDES: COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN US

### CRITERIOS DE EXCELENCIA

### PRINCIPIOS

- Publicidad
- Transparencia
- Objetividad
- Igualdad
- No discriminación
- Eficacia en el cumplimiento de objetivos fijados
- Eficiencia asignación y utilización recursos públicos

### Control ético y de impacto social y medioambiental

Respeto principios internacionales y normativa sobre bioética, experimentación animal, bioseguridad, seguridad biológica, protección del medioambiente, patrimonio natural y biodiversidad, patrimonio histórico y cultural y protección de datos.



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA



Fondos Europeos



Junta  
de Andalucía

## CONCEPTOS SUSCEPTIBLES DE AYUDA

Personal

Adquisición y alquiler de instrumental y material

Adquisición de material fungible y suministros de carácter científico o técnico

Costes de conocimientos técnicos y patentes, costes asociados a protección propiedad industrial o intelectual.

Contratación servicios externos, consultorías, servicios generales investigación US

Estancias breves en otros centros de investigación

Viajes, desplazamientos, dietas, cuotas de inscripción en cursos de corta duración, congresos y jornadas

Organización actividades transferencia, difusión y divulgación científica: congresos, simposios, cursos, seminarios, jornadas, foros y exposiciones, publicaciones científicas, edición de libros, páginas web...

Costes del informe de auditoría (obligatoria reserva crédito 1.200 € por proyecto)

*Nota importante: conservar documentos probatorios realización de actividades, trazabilidad de pagos, ...*



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA



Fondos Europeos



Junta  
de Andalucía

## PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

1º. En [GESTOR DE SOLICITUDES](#)

- Cumplimentar formulario de la modalidad
- Adjuntar documentos requeridos (*pdf máx 4 MB*)
- Finalizar registro y generar “Resumen a presentar”

2º. Presentar en el [REGISTRO GENERAL](#) de la US el documento “Resumen a presentar”  
(*dirigido al Vicerrector de Investigación*)

### **Información de la convocatoria:**

<https://investigacion.us.es/secretariado-investigacion/plan-propio/ppit-feder-2023>

**Plazo de presentación: finaliza 25 de marzo**

### **NOTA IMPORTANTE:**

- *Las solicitudes no podrán ser reformuladas una vez presentadas*
- *Se tendrán por adjuntados SÓLO los documentos aportados en el “Gestor de solicitudes”*





Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA



Fondos Europeos



Junta  
de Andalucía

## Lugar de publicaciones (efectos de notificación)

- [Web Vicerrectorado Investigación](#)
- [Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla](#)

## Subsanaciones y alegaciones

Tras publicación **listas provisionales admitidos y excluidos**: 5 días hábiles para subsanar

Procedimiento subsanación: **igual al de solicitud**

Tras publicación **adjudicación provisional**: 5 días hábiles para alegaciones

Procedimiento para presentar alegaciones: **vía [Registro General de la US](#)**



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA



Fondos Europeos



Junta  
de Andalucía

## **OBLIGACIONES COMUNES A TODOS LOS BENEFICIARIOS**

*(Punto noveno convocatoria)*

- ✓ Aceptar la ayuda en tiempo y forma (Resolución concesión definitiva)

Junto aceptación aportar:

- ✓ “Autorización” comité de ética (o declaración responsable indicando no procede)
- ✓ Documentación acreditativa declaración responsable
- ✓ Correcta imputación de gastos
- ✓ Comunicar al Área de Investigación cualquier eventualidad que altere o dificulte el proyecto financiado
- ✓ Justificar la realización de la actuación: facilitar al Área de Investigación información acreditativa
- ✓ Conservar documentos originales
- ✓ Cumplimentar los indicadores de realización y de resultados que les sean requeridos (Indicador RCO06: hojas de dedicación horaria individual)
- ✓ Colaboración y apoyo en actuaciones de comprobación y verificación: US, Junta de Andalucía, UE u otro
- ✓ Hacer constar carácter público de la financiación. Difusión y publicidad



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA



Fondos Europeos



Junta  
de Andalucía

## DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD

### LOGOS EN TODAS LAS PUBLICACIONES Y ACTIVIDADES



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA



Fondos Europeos



### LITERAL EN CASO DE NO SER POSIBLE INCLUIR LOGOS

*“Cofinanciado por la UE - Ministerio de Hacienda y Función Pública - Fondos Europeos - Junta de Andalucía - Consejería de Universidad, Investigación e Innovación”*

CONSULTAR: [Manual de Identidad Visual Fondos Europeos Andalucía 2021-2027](#)



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA



Fondos Europeos



Junta  
de Andalucía

## **JUSTIFICACIÓN**

*(Punto décimo convocatoria)*

### **VERIFICACIÓN Y CONTROL DE FONDOS EUROPEOS 2021-2027**

- Informe final científico-técnico (conforme modelo establecido por la US)
- Justificación económica: cuenta justificativa con informe de auditor.
- Dossier gráfico cumplimiento obligación difusión y publicidad

## **PÉRDIDA DE DERECHO A LA AYUDA Y REINTEGRO**

Supuestos establecidos en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

No alcanzar el 50% de ejecución de los gastos del presupuesto aceptado

No obtener una evaluación científico-técnica favorable



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA



Fondos Europeos



Junta  
de Andalucía

RESOLUCIÓN RECTORAL DE 23 DE FEBRERO DE 2024 SOBRE PREVISIÓN DE PRÓRROGA DE LOS CONTRATOS DE PERSONAL PREDOCTORAL Y POSTDOCTORAL DE LAS MODALIDADES A Y B DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS EN CONCURRENCIA COMPETITIVA DE ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER ANDALUCÍA 2021-2027 (RESOLUCIÓN RECTORAL DE 23 DE FEBRERO DE 2024)

[https://investigacion.us.es/docs/planpropio/feder/Resolucion\\_complementaria-convocatoria\\_PPIT-FEDER\\_2024-tablon.pdf](https://investigacion.us.es/docs/planpropio/feder/Resolucion_complementaria-convocatoria_PPIT-FEDER_2024-tablon.pdf)



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA



Fondos Europeos



Junta  
de Andalucía

## Programa de Formación Predoctoral. Modalidad A. Contratos predoctorales (PIF) para el desarrollo del programa propio de I+D+i de la US.

Se convocan **5 contratos predoctorales** en el cupo de talento estratégico. El objetivo es garantizar la formación y capacitación investigadora de titulados superiores que realicen su tesis doctoral en el seno de un grupo de investigación de la US, bajo la dirección de investigadores seleccionados por su carácter estratégico, de entre los que hayan obtenido proyectos/contratos en los programas ERC (European Research Council), Ramón y Cajal (RyC), Emergia y Beatriz Galindo en las convocatorias 2021 y 2022.

Esta acción **complementa la convocatoria de proyectos de investigación e innovación aplicada** para investigadores consolidados, en el marco del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2021-2027, modalidad A, aprobada por Resolución Rectoral de 23 de febrero de 2024, en la que se convocan 25 ayudas.



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA



Fondos Europeos



Junta  
de Andalucía

Más información: [info-ppit-feder@us.es](mailto:info-ppit-feder@us.es)

¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!